



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

DE: Raquel Rodríguez Tercero Concejala por el Grupo Municipal por Ganar Alcorcón

A: Concejales-delegado al cual le corresponda el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

RUEGO AL PLENO ORDINARIO DEL 30 de Noviembre de 2015:

Tras reunirnos con la Presidenta del Comité de Empresa de la empresa Samyl S.L., hemos tenido conocimiento que se han abierto las plicas de los licitadores para el servicio de limpieza y jardinería del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. Entendemos que la licitación que han realizado algunas de las empresas, no puede ajustarse a las necesidades que realmente tiene el servicio que se presta a nuestro Hospital tanto de limpieza como de jardinería.

Si se adjudicara el concurso a estas empresas que han licitado por unos precios tan bajos se pueden producir situaciones que van a dificultar el buen funcionamiento del HUFA, debido a que entendemos que los productos de limpieza no han bajado de precio y que evidentemente y como no puede ser de otra forma la empresa tiene que cumplir el Convenio del centro. Ante esta situación vemos que los vecinos y vecinas se pueden ver afectados negativamente, ya que los hechos nos inducen a pensar que la calidad del servicio de limpieza de este centro sanitario se va a ver afectado.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Ganar Alcorcón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento Orgánico Municipal.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

Por ello ROGAMOS:

Que desde el Ayuntamiento de Alcorcón, como parte importante del patronato de este Hospital, esté vigilante para que este concurso de adjudicación de la empresa de limpieza y jardinería, no afecte negativamente a los usuarios del hospital ni a los/as trabajadores/as de limpieza y jardinería.

En Alcorcón, a 27 de noviembre de 2015

Fdo.: Raquel Rodríguez Tercero Dni: 52376620-P